

Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA:		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales				
NOMBRE DEL TRÁMITE			CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
PERMISO DE PARA COLOCACION DE LAPIDA EN FOSA O GAVETA				03	02 2016	
USUARIOS						
PUBLICO EN GENERAL						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Permiso		\$ 199.62		5 minutos	Por Acto	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales				
Domicilio		Calle México 68 s/n Col. Ladrilleras C. P. 37900		Municipio San Luis de la Paz, Gto.		
Teléfono (s)		01 468 688 77 39	Fax	e-mail dsmunicipales@hotmail.com		
Horario de atención		De 08:00 a 16:00 hrs De Lunes a Viernes.				
Oficina Resolutora		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales				
REQUISITOS					DOCUMENTO REQUERIDO	
					ORIGINAL	COPIA
1. Identificación oficial de quien realizara el Trámite					√	√
2. Recibo de pago del último quinquenio					√	√
3. Autorización del Encargado del Panteón, especificando las medidas y corroborando que no afecta el espacio de los otros lugares.					√	√
√ La copia se quedara en esta Dirección, con el fin de integrarla en expediente				√ El original será para cotejo posteriormente se entregara al solicitante		
OBSERVACIONES						
√ Tesorería realiza el cobro						
FUNDAMENTOS DE LEY						
√ Con fundamento en la Ley del Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto., Ejercicio Fiscal del año 2015, Capitulo Cuarto de los Derechos, Sección Cuarta por los Servicios de Panteones, Artículo 18, Fracción X.						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
√ No tiene						